



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 82994/18

BUENOS AIRES; 13 de Noviembre de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana M. BROUSSALIS, eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Asociado –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de Farmacología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en su designación en un cargo de mayor jerarquía.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renuncia presentada por la Dra. Adriana M. BROUSSALIS al cargo de Profesora Regular Asociada –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Farmacognosia, Departamento de Farmacología, ello a partir del 1º de diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; comuníquese; notifíquese a las Direcciones de Concursos y de Docencia; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 465


Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana